

SALARIOS Y RENTA NACIONAL: TEORÍA Y EVIDENCIA EMPÍRICA PARA LA ECONOMÍA VENEZOLANA

Juan Pablo Mateo Tomé*

RESUMEN

Este artículo pretende estimar cuantitativamente la participación de los salarios en la Renta Nacional de la economía venezolana. La relación salarial se conceptualiza en el marco de un conjunto determinado de relaciones de producción en el cual la referencia respecto al excedente es obligada, y por tanto la vinculamos tanto al proceso de acumulación de capital como a la renta petrolera. La categoría analítica utilizada para tal fin es la del salario relativo, cuyo análisis permite identificar la distribución del valor creado entre trabajadores y capitalistas desde la perspectiva teórica marxista, la de la teoría laboral del valor. Esta concepción del salario está estrechamente vinculada con el concepto de tasa de plusvalía y por tanto con la productividad y el salario real.

* Dpto. de Economía Aplicada. Universidad Complutense de Madrid.
jpmateotome@hotmail.com

ABSTRACT

The aim of this paper is the estimation of the wage share in the National Income in the Venezuelan economy. The wage relation is analysed within the set of production relations, where the reference to the excedent, its accumulation and oil rent are necessary. The fundamental concept is the relative wage, whose analysis allows to identify the distribution of the value generated between the capitalists and workers from the point of view of the marxian theory of the labour value. Such conception of the wage is very linked with the concept of plus-value and so with the notions of productivity and real wage

1. INTRODUCCIÓN

La estimación cuantitativa de la participación de los salarios en la Renta Nacional, o salario relativo, requiere, antes de proceder a la definición del mismo concepto a tratar, explicitar y dotarse de una teoría del valor dado que la disciplina desde la que se procede es la economía y una teoría de la determinación de los salarios no es sino un caso especial de la teoría general de la formación de los precios. Ello remite por tanto a los fundamentos últimos del valor. Detrás del precio de una mercancía se oculta la realidad del valor, y respecto de la forma salarial, el trabajo necesario y excedente o impagado. Esta primera delimitación permitirá establecer algo tan importante como aclarar lo que realmente se va a medir y analizar, ya que constituye una cuestión no cerrada en el ámbito teórico

por más que la mayoritaria asunción implícita de una particular visión pudiera hacer inferir lo contrario.

Así, este artículo justifica en primer lugar el fundamento teórico que sirve de base para la delimitación del objeto de estudio; posteriormente aborda el problema de la adecuación estadística de las categorías económicas, lo que exige aclarar el concepto de trabajo productivo y el ciclo del capital; y finalmente se exponen los resultados obtenidos.

2. APUNTES CONCEPTUALES SOBRE LA RELACIÓN SALARIAL

El salario, como forma distributiva, encierra una relación social propia de un estadio determinado del desarrollo, la del modo de producción capitalista

(MPC). Una característica decisiva del salario y de las formas que adopta (por tiempo o a destajo) es la forma en que oculta el excedente de valor y por consiguiente la división de la jornada laboral en trabajo necesario y plustrabajo¹. Bajo su disfraz formal hasta el trabajo no retribuido parece efectivamente pagado, lo que nos exige la necesidad de hacer referencia a los fundamentos del valor y a identificar el excedente. El análisis de la evolución salarial implica consecuentemente un estudio en términos relativos, lo que podemos caracterizar como la distribución primaria del valor creado, es decir, antes de la posterior redistribución llevada a cabo por el Estado.

2.1 Fundamentos teóricos: el desarrollo de la teoría laboral del valor

Este artículo se fundamenta en el análisis marxista. La teoría del valor trabajo (TVT) o teoría laboral del valor (TLV) parte analíticamente del ámbito de la producción, es decir, de la particular relación social entre el capitalista y el trabajador que hace surgir el salario como categoría histórica. La circulación del dinero como capital en el ciclo dinero-mercancía-dinero ($D-M-D'$) conlleva la adquisición de mercancías y la venta de los productos terminados incorporando un excedente de valor denominado plusvalor

$(PV=D'-D)^2$, pero en el cual las reglas del intercambio de equivalentes sean “respetadas”, ya que el valor es creado en la objetivación de la capacidad de trabajo vivo.

La única mercancía que posee la capacidad de generar un valor superior al necesario para su producción es la fuerza de trabajo, lo que otorga a dicho movimiento el carácter de proceso de valorización, es decir, “creación de valor más allá de cierto punto en que el valor de la fuerza de trabajo pagado por el capital es sustituido por un equivalente” (Marx, K, I, p. 263), por lo que “el trabajo pasado encerrado en la fuerza de trabajo, y el trabajo vivo que puede rendir, sus costos diarios de conservación y su gasto diario, son dos magnitudes totalmente distintas. La primera determina su valor de cambio, la otra constituye su valor de uso. (...) Así, pues, el valor de la fuerza de trabajo y su valorización en el proceso de trabajo son dos magnitudes distintas” (ibid, p. 261).

Marx distingue entre valor y precio de la fuerza de trabajo. El valor es la magnitud media en torno a la cual oscila y tiende a equipararse en el largo plazo el salario efectivamente pagado y por ello es independiente de la competencia, de las relaciones entre la oferta y la demanda³. “El valor de la fuerza de trabajo, como el de cualquier otra mercancía, se determina por el tiem-

po de trabajo necesario para la producción, o sea, también reproducción, de este artículo específico” (Marx, K, I, p. 229), dependiendo por tanto del valor de sus medios de vida necesarios. Para el caso de la fuerza de trabajo su producción consiste en su mantenimiento, para lo que se requiere una determinada cantidad de medios de “subsistencia” que deben incluir asimismo las necesidades de sustitución del trabajador (los hijos).

El tiempo de trabajo socialmente necesario (TTSN) se reduce de esta forma al de la producción de su medios de vida y se compone de dos elementos, “uno de los cuales es puramente físico y el otro histórico o social”. “Su límite mínimo está determinado por el elemento físico”, para asegurar la mera subsistencia, mientras que el segundo “se halla determinado por el nivel de vida tradicional de cada país”, que se refiere “a la satisfacción de determinadas necesidades, que brotan de las relaciones sociales en que viven y se educan los hombres (Marx, SPG, pp. 132-133). Consecuentemente el valor de la fuerza de trabajo será más elevado en los países desarrollados.

La producción de la fuerza de trabajo reviste una complejidad que la diferencia de las demás, por cuanto es el resultado de una actividad de la sociedad en general junto con la de cada tra-

jador en particular (y objetivada en la fuerza social del trabajo). En este proceso interviene gratuitamente el trabajo doméstico, la actividad financiada por el Estado (educación, salud, transporte, etc.) y el trabajo individual, lo cual implica una discrepancia entre nivel de vida y valor de la fuerza de trabajo.

La evolución del valor de la fuerza de trabajo es el resultado de la conjunción de dos factores, la masa de bienes de consumo, que fija un valor determinado, y el valor unitario medio de ellos, por tanto influida por la dinámica de la productividad. En el curso de la acumulación el valor de todas las mercancías tiende a disminuir con el desarrollo de las fuerzas productivas, pudiéndose compensar con una expansión del volumen de tales bienes no incluidos anteriormente en dicha cesta (como costo de reproducción), lo que evoluciona históricamente. Las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo tienden a ensancharse cuantitativa y cualitativamente. Dos aspectos diferentes lo constituyen este conjunto de medios de consumo del monto que realmente integra el consumo de la clase trabajadora (su poder adquisitivo o salario real). Identificarlos invertiría la argumentación e implicaría por tanto determinar el valor de la fuerza de trabajo a partir de su precio⁴.

2.2 El salario, categoría con una dimensión nominal, real y relativa

La forma en la que Marx explica los salarios no es sino un corolario de las implicaciones de su teoría del valor aplicadas a la mercancía fuerza de trabajo.

Su radical importancia se entiende al colocarlo como factor determinante de las distintas categorías del rédito. Una vez establecido el salario se procede a la división entre la ganancia y la renta de la tierra, que constituyen un importe remanente. El salario es el precio de la fuerza de trabajo denominando salario nominal a su cuantía en términos absolutos. En términos reales, por el contrario, se refiere al conjunto de mercancías que el obrero obtiene realmente a cambio, lo cual alude al poder adquisitivo al incorporar los precios de su cesta de consumo.

Sin embargo el concepto verdaderamente clave en el análisis marxista es el del salario relativo (SR), en relación con la plusvalía. Si bien es verdad que Marx no procede con esta categoría explícitamente, se sitúa en su cuerpo teórico en torno a las repercusiones de la acumulación de capital y la distribución de la renta. Al ser el salario una categoría social no puede ser concebido de forma aislada, “ni el salario nominal (...) ni el salario real (...) agotan las relaciones que se

contienen en el salario”, el cual “se halla determinado, además y sobre todo, por su relación con la ganancia, con el beneficio obtenido por el capitalista: es un salario relativo, proporcional” (Marx, TAC, p. 46). En el sentido ahora señalado su aumento tiene un límite superior más allá del cual amenaza las bases del sistema, pues el capital debe adquirir la fuerza de trabajo para producir plusvalía en una proporción determinada.

El SR es la expresión mercantil de la fuerza de trabajo (como parte del producto creado por el trabajador) que corresponde al valor de la fuerza de trabajo (como porción de la jornada laboral) (Guerrero, 1989, pp. 132-133) y se corresponde, en términos agregados, con la participación de los salarios en la Renta Nacional (RN) o Valor Nuevo (VN), por lo que se erige en un indicador de la distribución primaria de la Renta en la esfera capitalista, antes de que se lleven a cabo los procesos de redistribución. Es importante destacar que sus variaciones no se corresponden necesariamente con las del salario real, pudiéndose dar la situación de que uno aumente mientras el otro desciende⁵.

El carácter relativo y contradictorio del salario se pone de manifiesto en el hecho de que, por una parte, los salarios aparecen como coste para las empresas en el intervalo [D-M (fuerza de trabajo –fdet–, medios de

producción –mdep–)], pero por otra, representan un poder de compra que permite la realización de la última fase del ciclo ($M'-D'$). Frente al sesgo que representa no integrar estas dos dimensiones contradictorias, es preciso; i) partir analíticamente del ciclo completo, esto es, teniendo presente la dialéctica que preside la categoría salarial, como coste en un proceso de valorización que permite unir los dos eslabones de la cadena; ii) identificar esta categoría como la forma que adopta la retribución del productor directo, lo que ha supuesto exponer la fuente del valor y del excedente; y iii) a pesar de que a cada capitalista los obreros ajenos se le contraponen como consumidores, la relación entre cada capitalista y sus obreros es la relación esencial entre el capital y el trabajo (véase Marx, G, I, pp. 373-374).

En consecuencia el salario no es simplemente un coste más entre tantos otros, sino el coste básico del sistema en la medida de que el valor tiene como fundamento el trabajo, considerando que también los medios de producción son producto del trabajo pasado, trabajo que para el capital es considerado como coste en forma de salario. En su dimensión de absorción o realización del excedente es clave tanto por su magnitud cuantitativa como por las implicaciones cualitativas, pues permite estimular la oferta y su eficiencia, así

como expresar el grado de desarrollo de una economía.

2.3 Efectos de la acumulación sobre los salarios⁶: la tendencia secular

En el caso del SR, a diferencia de lo expuesto en relación a los salarios reales y paralelamente a la mencionada tendencia del valor de la fuerza de trabajo, sí existe una tendencia en el tiempo a su disminución (o depauperación relativa, consonante con un alza tendencial de la tasa de plusvalor) provocada por el desarrollo de las fuerzas productivas, ya que en el largo plazo los mayores salarios reales son incapaces de compensar la apropiación que el capital realiza de la productividad creciente (véase Marx, K, III, p. 57). Esta tendencia se vincula con el propio desarrollo del modo de producción capitalista y es el corolario de la teoría heterodoxa del valor.

Se debe precisar que son los movimientos absolutos en la acumulación de capital, como variable independiente, los que se reflejan como oscilaciones de la masa de trabajadores contratables y de la magnitud de los salarios, como variables dependientes. Su ratio define el límite superior del salario real, no su nivel determinado.

En el curso de la acumulación el salario puede ascender mien-

tras no entorpezca su progreso, o bien “la acumulación se amortigua a consecuencia de la subida del precio del trabajo, por embotarse el aguijón de la ganancia”, eliminándose los obstáculos y reanudándose la dinámica una vez recomuesta la desproporción capital-fuerza de trabajo con la consiguiente reducción salarial. Se evidencia así que el alza salarial “queda confinado a los límites que no solo dejan intacta la base del sistema capitalista, sino también aseguran su reproducción a escala cada vez mayor” (Marx, K, III, pp. 78-80). La consecuencia inmediata de este proceso es el surgimiento de una población obrera relativamente adicional que conforma el fondo sobre el que se mueve la ley de la demanda y de la oferta de trabajo, la intermediación sobre la que se vincula la causalidad acumulación / movimiento del salario. Sobre esta base es lícito expresar que “a grandes rasgos, los movimientos generalmente del salario vienen regulados exclusivamente por la expansión y la contracción del ejército industrial de reserva”, mas sólo en tanto en cuanto viene determinado por “las alternativas periódicas del ciclo industrial” (ibid, p. 102).

Se concluye de todo lo expuesto, como hace Marx (ibid, p. 113), que “a medida que se acumula el capital, tiene que empeorar la situación del obrero, cualquiera que sea su retribución, alta

o baja”, evidenciando el carácter contradictorio de la acumulación capitalista, por lo que la relación del crecimiento del capital y del proletariado se reproduce bajo condiciones cada vez más propicias para una de las partes, los capitalistas (Marx, VI (inédito), p. 104).

Esta idea de empeoramiento de la situación del obrero o aumento de la miseria se debe entender como manifestación de la progresiva menor participación relativa del trabajador en las ganancias de productividad o descenso del SR, y no en términos absolutos (caída tendencial del salario real) equiparándola con hambre o mendicidad. La miseria en un contexto de relaciones sociales tiene un significado relativo. Se debe rechazar por tanto la concepción del “salario de subsistencia” como ajena a la TTV, si bajo este concepto se alude a identificar su nivel con el conjunto de medios de subsistencia para la mera reproducción física del trabajador, según parámetros biológicos. Su consecuencia inmediata es que la ley del valor no sería necesaria para la determinación del nivel salarial. Es por ello por lo que se debe extender al conjunto de los trabajadores, no únicamente a la esfera del pauperismo⁷.

La evolución de los salarios responde a una serie de leyes precisas y complejas, y debe tender a aumentar con el progreso

de la productividad. Un aspecto importante es la influencia que posee la lucha de clases, en términos de precios, no de valor. En períodos de crisis como el que aquí se estudia, la correlación de fuerzas puede llevar a fijar, momentáneamente, un precio por debajo del valor de la fuerza de trabajo.

Lo relevante del salario es, por tanto, el límite superior, únicamente determinado por los movimientos de la tasa de ganancia y no por el componente físico, dada la suma elasticidad de las necesidades humanas, lo que remite al excedente y al objetivo del MPC: la valorización del capital bajo la égida de la producción de plusvalía.

3. ADECUACIÓN ESTADÍSTICA DE LAS CATEGORÍAS ORTODOXAS

Para aproximarse a estimar cuantitativamente el SR se requiere especificar el trabajo productivo e improductivo, para lo cual se ha de explicar su fundamento, el ciclo de valorización del capital, y así determinar la magnitud del excedente a considerar. Finalmente se debe adecuar la información estadística oficial, en la medida de lo posible, a los postulados de la teoría laboral del valor⁸.

3.1 Trabajo productivo e improductivo

La distinción del trabajo productivo e improductivo es crucial para cuantificar la renta nacional creada y analizar el proceso de acumulación. Marx (TPV, I, p. 137) lo define así: "Trabajo productivo, en el sentido de la producción capitalista, es el trabajo asalariado que, al ser cambiado por la parte variable del capital (la parte del capital invertida en salarios) no sólo reproduce esta parte del capital (o el valor de su propia fuerza de trabajo), sino que produce además una plusvalía para el capitalista. (...) Sólo es trabajo productivo el trabajo asalariado que produce capital".

El carácter productivo del trabajo es una expresión del carácter productivo del capital, lo que demuestra que en la sociedad capitalista la fuerza motriz del desarrollo es el capital, son sus movimientos los que determinan el movimiento del trabajo (Rubin, 1923, p. 325). Un trabajador no es productivo por la labor que realice, sino porque es contratado por un capital en una determinada fase de su ciclo.

Por tanto, en primer lugar se debe acotar el conjunto de las actividades de carácter capitalista y posteriormente identificar en este grupo las que se caracterizan por ser productivas de plusvalía. La actividad laboral capitalista requiere satisfacer dos

condiciones simultáneamente (según Gouverneur, 1983, p. 1): i) realizada por trabajadores asalariados para los capitalistas, po-

seedores de los medios de producción, y ii) estar vinculado a la producción o circulación de mercancías.

Carácter de la actividad	Trabajo asalariado	Trabajo no asalariado
Producción mercantil	ACTIVIDAD CAPITALISTA <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas privadas ▪ Empresas públicas 	Producción mercantil no capitalista (trabajadores independientes y empresas individuales o colectivas independientes)
Producción no mercantil	<ul style="list-style-type: none"> -Gobierno General (excepto empresas públicas) -Servicios privados no lucrativos (SPNL) -Servicio doméstico remunerado (SDR) 	Esfera no profesional <ul style="list-style-type: none"> i) Hogares (Trabajo de consumo personal, sin reflejo contable) ii) Organizaciones voluntarias
Ficticio		Alquiler Imputado de Viviendas (AlV)

3.2 El ciclo del capital

El capital, en su rotación, pasa por las fases de capital-dinero, capital-productivo y capital-mercantil [D-M(=fdet, mdep)... P...M'-D']. El capital de circulación corresponde a las fases en las que sólo se llevan a cabo conversiones de valor (metamorfosis formal, transferencias del derecho de propiedad de un producto), de la forma mercantil a la forma dinero y viceversa, sin que varíe el valor que porta la mercancía, únicamente su modo de existencia. Existen tres funciones del capital asociadas a la circulación y por tanto improductivas: el capital comercial, el capital a interés y la propiedad territorial.

La función del **capital comercial** es la compra y venta de la misma mercancía con el objetivo de completar el último eslabón del ciclo: M-D', al que sustituye con D-M-D'. Su acto es la reali-

zación de un valor ya contenido previamente en la mercancía puesto que el capital productivo vende al comerciante la mercancía por debajo del valor real.

Al ceder dinero con el fin de su valorización, **el capital a interés** es partícipe de la ganancia producida únicamente en el proceso intermedio que une los dos eslabones de su circulación simple. "El capitalista que cede su dinero al capitalista industrial sin obtener un equivalente, no es en absoluto ningún acto del verdadero proceso cíclico del capital, sino que tan solo introduce este ciclo que tendrá que efectuar el capitalista industrial" (Marx, K, VII, p. 19).

La propiedad territorial¹⁰ hace referencia a la propiedad de un objeto o bien no reproducible, y en este sentido susceptible de ser monopolizable por ciertos agentes, determinados propietarios, los cuales tienen la posibili-

dad real de apropiarse de una porción excedente del valor generado en otros ámbitos de la economía. La renta es por tanto una parte de la plusvalía generada en los sectores productivos y apropiada por el dueño del bien en cuestión.

El capital productivo, sin embargo, es el modo de existencia del capital en la fase en la que se produce la creación de valor [...P...]. Si bien en todas las fases el capital se emplea con miras a su valorización (la apropiación de plusvalor), únicamente bajo la forma del capital productivo se produce la plusvalía o producto excedente, y no sólo su simple apropiación.

Para la determinación del SR delimitaremos en este tipo de actividades las dos clases de remuneración salarial que se establecen, según se hallen en el ciclo del capital productivo o bien en su fase de circulación.

3.3 Contabilidad nacional y teoría del valor-trabajo

El mismo carácter heterodoxo de la teoría del valor que sustenta este trabajo lleva a que no exista un registro contable de las categorías conceptuales que le son propias, como el capital variable (V), la plusvalía (PV) o el valor creado o nuevo (RN ó VN).

Las cuentas oficiales en su contabilización de las actividades

realizadas se basan en postulados neoclásicos y keynesianos. Su visión de la creación de valor es consecuencia de la teoría del valor que sustenta su edificio teórico y de las posibilidades prácticas que ofrece la medición de las categorías económicas. Según la teoría convencional todas las acciones potencialmente mercantiles son consideradas productivas en la medida que alguien está dispuesto a desembolsar una suma de dinero, por lo que su concepto de la "producción" es sumamente amplio. La visión ortodoxa limita así la circulación a ciertos pagos de transferencia del Estado (desempleo, seguridad social, etc.). La consecuencia de ello es que recoge una serie de actividades como productivas que según la TLV no colaboran directamente en la creación de valor y deben tratarse de forma diferenciada.

3.4 La definición de las categorías de la teoría del valor-trabajo

La RN o VN hace referencia al valor creado por la fuerza de trabajo global de una sociedad en su conjunto, expresado a través de la suma de las mercancías producidas. Se compone de la agregación de V, PV y el valor no capitalista (VNC).

El capital variable está formado por el conjunto de las remuneraciones salariales de los tra-

bajadores productivos en términos brutos, es decir, incluyendo las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos¹¹. Es la definición que se debe considerar desde el punto de vista de la circulación del capital puesto que

constituye el coste que le supone al capitalista.

La plusvalía no tiene una correspondencia directa con el conjunto del excedente de explotación, por lo que es preciso realizar una serie de ajustes:

COMPONENTES DE LA PLUSVALÍA	+ EEsp + Tn (sp) + PBc = [CCC (c y f) + RA + EE]circulación + Pagos "Royalties" (intereses y renta)
--	---

- EEsp: excedente de explotación de los sectores productivos / Tn: impuestos netos de subvenciones / PBc: producto bruto circulación,

CCC (c y f): Consumo Capital Constante (circulante y fijo), RA: remuneración de asalariados,

EE: excedente de explotación

Finalmente, el VNC se corresponde con el valor generado en las actividades no capitalistas de la producción mercantil simple. Por tanto, podemos proceder a una estimación de la magnitud del SR:

$$SR = V / (V + PV)$$

- si dividimos numerador y denominador por V, tenemos que

$$SR = 1 / (1 + PV'); PV' = (1 / SR) - 1$$

- Siendo $PV' = PV / V =$ tasa de plusvalía, inversamente proporcional al SR.

$$\begin{aligned} PV' &= PV / V = (VNcap - V) / V \\ &= [(VNcap / As) / (V / As)] - 1 \\ &= (y / w) - 1 \end{aligned}$$

• PV' : tasa de plusvalía, VNcap: valor nuevo esfera capitalista, V: capital variable,

As: No de asalariados (cap), y: productividad (cap), w: salario real (cap), por lo que el SR queda así:

$$SR = 1 / [1 + (y/w) - 1] = w/y$$

Las categorías estimadas del SR se presentan de acuerdo con dos grados de abstracción. Esta metodología se fundamenta en una pretensión de amplitud analítica y en comparar distintas aproximaciones, en virtud de las dificultades prácticas y disyuntivas teóricas: i) el SR de los trabajadores del ámbito capitalista productivo –SR–; ii) el SR del conjunto de la esfera capitalista

–SRcap–, incluyendo en “V” al conjunto de la clase asalariada de dicho ámbito, ya sea productiva o improductiva. Asumimos la argumentación de Mohun (1.996, p. 51), quien explica que si bien la tasa de plusvalor (véase el SR) es una variable crítica para el análisis de la acumulación, la inclusión de las actividades productivas e improductivas determina la masa de beneficios disponible para el consumo y la inversión, tras deducir lo desembolsado en los trabajadores improductivos. Las categorías así calculadas ofrecen una idea más extensa hasta abarcar a los trabajadores productivos de ganancia (aunque no de plusvalía).

4. LA CAPTACIÓN DE RENTA INTERNACIONAL: CONCEPTO E IMPLICACIONES ESTADÍSTICAS

La economía venezolana se caracteriza en buena medida por la apropiación de valor en forma de renta (redistribución internacional de plusvalía). La titularidad pública de esta actividad desde 1976 confiere al Estado un carácter “rentista” y distribuidor con características decisivas para esta investigación.

La rama del petróleo obtiene una renta, es decir, una ganancia extraordinaria y relativamente estable en el tiempo, conse-

cuencia de la propiedad de las condiciones naturales de la producción, a diferencia de la ganancia, que se deriva de la propiedad privada de los medios de producción. El sector del petróleo emplea un medio de producción natural no originado en el esfuerzo humano, susceptible de ser monopolizado y de rendimiento heterogéneo. Ello le confiere a su propietario la potestad de participar del excedente global en razón directa a un volumen de demanda que presiona sobre la oferta limitada de estos recursos naturales, función a su vez de los diferenciales de productividad entre los yacimientos o las fuentes alternativas de energía, y sin que ello refleje el desarrollo de las fuerzas productivas¹².

La existencia de dos componentes en el ingreso nacional en Venezuela, uno de los cuales reviste un carácter rentístico, conlleva implicaciones decisivas que se reflejan en las estadísticas oficiales. Para su elucidación es pertinente considerar el proceso interno de distribución del ingreso.

A diferencia del producido internamente, cuyo reparto se fundamenta en el proceso de producción, el ingreso rentístico circula a través del gasto público. Se dibuja así una cierta complejidad “puesto que la distribución factorial del ingreso en Venezuela es el resultado de dos procesos de distribución con características muy distintas entre

sí" (Baptista y Mommer, 1989, p. 16).

La percepción de una renta petrolera¹³ conlleva una sobreestimación de la magnitud del excedente de explotación por parte de las estadísticas oficiales de Venezuela debido a que no contemplan el concepto de renta internacional ni las implicaciones de la titularidad estatal de la actividad, lo cual obliga a considerar el proceso distributivo interno. La contabilidad del BCV supone que la imposición fiscal de la actividad rentística es similar a las demás (posterior a la distribución del ingreso), incluyéndola como beneficio empresarial cuando en realidad se diluye por todos los ámbitos y agentes económicos por la acción estatal, vía remuneración de funcionarios, gasto público, subvenciones y subsidios, etc. Por tanto la recoge en la percepción inicial por parte del sector y en su reaparición posterior por el conjunto de la economía. Se concluye, en la línea de

Baptista y Mommer (1989, pp. 33-35), que la distribución del ingreso reflejada en el sector no petrolero representa como indicador una aproximación más fidedigna, la cual ya incluye a la renta petrolera parcialmente en forma de mayores salarios o ganancias extraordinarias, a pesar de sus posibles debilidades. Por esta razón la aproximación cuantitativa al SR se efectuará soslayando el sector de los hidrocarburos.

5. SALARIOS Y RENTA NACIONAL EN LA ECONOMÍA VENEZOLANA

El período objeto de estudio se extiende desde 1979 hasta 1996, si bien se ha analizado asimismo el lapso inmediatamente anterior (1971-1979), con el propósito de contribuir a una mejor explicación de la evolución del SR estimado en tal período caracterizado por la crisis económica y realizar comparaciones.

EVOLUCIÓN DEL SR ENTRE 1971-1978¹⁴
(datos expresados en %)

AÑOS	SR	V. A.	V. Ac.	SRcap	V. A.	V. Ac.	SRof	V.A.	V.Ac.
1971	56,97			71,92			57,81		
1972	58,07	1,94		73,13	1,68		60,62	4,86	
1973	56,51	-2,69		74,95	2,49		63,13	4,15	
1974	56,67	0,28	0,28	72,27	-3,58	-3,58	59,27	-6,11	-6,11
1975	52,09	-8,08	-7,82	66,73	-7,67	-10,98	64,45	8,75	2,10
1976	50,71	-2,64	-10,26	64,50	-3,34	-13,95	60,34	-6,38	-4,42
1977	50,24	-0,93	-11,09	63,87	-0,97	-14,79	60,02	-0,53	-4,92
1978	47,19	-6,07	-16,49	61,06	-4,39	-18,53	62,02	3,33	-1,75

El SR y SRcap muestran una tendencia descendente desde 1972/73, llegando a caer un 18.74 y un 18.53% respectivamente en 1978. Si nos fijamos en los datos oficiales, en estos años se produce una sustancial diferencia entre ambas estimaciones debido a que el SRof aumenta en este lapso en 5 ptos. porcentuales, con un nivel máximo alcanzado en 1975 y con una evolución dispar respecto de los valores marxistas, lo que evidencia que una parte del plusvalor creciente fue absorbido por salarios, fundamentalmente en el Sector Público no mercantil.

Centrándonos ya en el periodo objeto de estudio (1979-96), las dos estimaciones del SR observan un espectacular mues- tran o indican en estos 17 años superior al 40% en ambos casos: el SR cae un 48.67% y el SRcap un 42.49%, con una evolución bastante similar. Si bien en 1978-80 ascienden respecto al nivel mínimo alcanzado en 1978 en un 15.85 y 16.70% respectivamente, durante el quinquenio 1981-86

la caída alcanza el 41.87 y el 39.72%. Posteriormente con la breve recuperación económica de 1986-88 los salarios recuperan de forma muy suave su participación en la renta nacional, la cual se verá compensada por la abrupta caída experimentada en 1990 tras la implementación del ajuste fondomonetarista, con ciertas diferencias para ambos valores: 12.39 y 6.66%. Sin embargo, a pesar de que pudiera pensarse lo contrario, el viraje neoliberal posterior al 89, salvo el año reseñado de 1990, no significa un gran deterioro del SR, pues mantiene su nivel hasta 1993. Será la profunda crisis financiera desatada en 1994 la que se traducirá en una nueva eclosión de los niveles salariales, cuando el descenso superará nuevamente el 10%, llegando al 14.32% para el SRcap y el 13.63% en el caso del SR. En los dos últimos años de la serie, ambas tendencias divergen sensiblemente, ya que el SRcap se incrementa sensiblemente en un 5% y el SR se estabiliza en el nivel del 94.

ESTIMACIONES DEL SALARIO RELATIVO¹⁵
 (datos en %)

Años	SR	V. A.	V. Ac.	SRcap	V. A.	V. Ac.	SRof	V. A.	V. Ac.
1979	52,40	11,04		69,57			63,09		
1980	54,67	4,33	4,33	71,26	2,42	2,42	63,63	0,86	0,86
1981	52,07	-4,76	-0,63	68,85	-3,38	-1,03	62,60	-1,62	-0,77
1982	48,51	-6,83	-7,42	64,52	-6,29	-7,26	59,40	-5,11	-5,84
1983	47,84	-1,39	-8,71	63,18	-2,08	-9,19	60,27	1,46	-4,46
1984	41,45	-13,36	-20,91	53,99	-14,55	-22,40	55,61	-7,73	-11,85
1984	36,19	-12,68	-30,93	48,46	-10,24	-30,35	48,74	-12,35	-22,74
1985	34,52	-4,62	-34,12	45,91	-5,25	-34,01	48,20	-1,12	-23,61
1986	31,78	-7,94	-39,36	42,95	-6,45	-38,26	46,90	-2,69	-25,66
1987	31,89	0,34	-39,15	42,81	-0,33	-38,46	46,41	-1,05	-26,44
1988	32,43	1,72	-38,10	43,35	1,25	-37,69	45,83	-1,24	-27,35
1989	35,10	8,23	-33,01	45,49	4,95	-34,61	47,65	3,96	-24,47
1990	30,75	-12,39	-41,31	42,46	-6,66	-38,97	45,23	-5,08	-28,30
1991	31,52	2,48	-39,85	43,56	2,57	-37,40	46,70	3,25	-25,97
1992	31,64	0,39	-39,62	44,47	2,09	-36,09	46,33	-0,80	-26,56
1993	31,21	-1,36	-40,44	44,40	-0,16	-36,18	45,29	-2,25	-28,21
1994	26,95	-13,63	-48,56	38,04	-14,32	-45,32	43,71	-3,48	-30,71
1995	26,70	-0,95	-49,05	40,03	5,23	-42,47	42,05	-3,81	-33,35
1996	26,90	0,75	-48,67	40,01	-0,04	-42,49	38,54	-8,35	-38,92

Si se contrapone con el ratio oficial del SR podemos observar que la evolución regresiva es común, comportamiento por otra parte con cierta lógica debido a la magnitud del deterioro relativo de los salarios. Mas dentro de esta generalización ambas estimaciones ofrecen distintas evoluciones. El ratio convencional (SRof), como se podía esperar, es de una magnitud absoluta menor que el marxista del SR, aunque no necesariamente respecto del SRcap, y ello porque no distingue el valor producido en

condiciones no capitalistas. De hacer esta deducción el valor del SRof sería considerablemente mayor, cayendo desde 79.50 hasta 47.26% a lo largo del período.

Tal diferencia entre SR y SRof ha tendido en cierta manera a aumentar hasta los 15 ptos. porcentuales de diferencia con excepción del final de la serie. La evolución también ofrece divergencias al ser el SRof menos volátil, pero a su vez muestra un descenso anual continuo a excepción de sólo 4 de los 17 años.

En su conjunto, el descenso acumulado es ciertamente mayor en las estimaciones heterodoxas, a pesar de que el SRof evidencia un destacable retroceso del 38.92%. De lo expuesto es preciso destacar el hecho de que el cambio de la referencia de los precios efectuado en 1.984 introduce una diferencia en los cálculos realizados, siempre a favor del plusvalor.

Una vez expuestos los resultados de las estimaciones, es interesante destacar cómo la tendencia profundamente regresiva del SR no surge en el período objeto de estudio, caracterizado por la crisis estructural, sino que a lo largo de los años 70 la percepción de la renta petrolera intensificada y el ritmo de acumulación de capital trajeron consigo una dilatación del VN a favor del capital, y ello recordando que hemos obviado la inclusión de las actividades petrolíferas en los cálculos, proceso acentuado con posterioridad con el afloramiento de dicha crisis y especialmente en la primera mitad de los 80. La caída para el período 1972-96 alcanzaría el 53.68 y el 45.29% para el SR y el SRcap respectivamente.

Dentro de este período también debemos destacar que los mayores costes del ajuste en los términos aquí especificados, que datan de 1980-86, se corresponden con una política económica definida como de ajuste hetero-

doxo y presidida por el estancamiento, manteniendo, al menos en principio, el esquema de la sustitución de importaciones y la intervención estatal en la economía; frente al ajuste de cariz neoliberal implementado fundamentalmente en 1989-93 y retomado con la Agenda Venezuela en el 96. En este sentido se ha hecho evidente la dificultad del proceso de acumulación de capital venezolano para la generación de plusvalía relativa, es decir, lograr una expansión sostenida con una producción acrecentada de excedente en virtud de la mayor productividad.

Esta evolución descendente está en consonancia con la teoría económica expuesta, como exigencia del proceso económico capitalista con las excepciones reseñadas. Sin embargo la extraordinaria magnitud del descenso se produce como consecuencia de unas determinadas circunstancias de crisis estructural y conformación del sistema capitalista venezolano, que agravan la magnitud relativa del deterioro del SR de los asalariados.

Por otra parte, realizando una comparación entre los ámbitos de abstracción analíticos se confirman las tendencias mostradas por la evolución a la baja del salario relativo, por lo cual se infiere que la inclusión del conjunto de los asalariados del ámbito capitalista no modifica las tendencias fundamentales de la dis-

tribución primaria de la renta que surgen de la producción de valor de la economía.

5.1 Determinantes del salario relativo

En la evolución del SR influyen varios elementos con incidencias en algún caso contrapuestas. Una somera visión del comportamiento mostrado en este período estudiado sirve de aclaración para comprender los fundamentos de la evolución de esta variable. Los factores que están en la base del aumento del producto excedente están estrechamente vinculados con la for-

ma de acumulación y crecimiento en la economía en cuestión, y son resultantes de la estructura económica en la que se organizan.

5.1.1 La productividad¹⁶

En los datos se visualiza, tanto si incluimos al sector de los hidrocarburos como si se excluye, una alarmante caída a lo largo del período del 34.7 y del 29.4% respectivamente. Aun con ciertas e importantes limitaciones, nos permiten concluir que la economía venezolana ha experimentado una pérdida en los niveles de eficiencia productiva a lo largo del período estudiado.

EVOLUCIÓN PRODUCTIVIDAD APARENTE DESAGREGADA SECTORIALMENTE

(PIB por persona ocupada, 1979= base 100 por sector económico)

Sectores/Años	80	82	84	86	88	90	92	94	96
Agricultura	100,72	101,98	92,34	103,56	114,25	106,89	117,82	88,79	90,59
Hidrocarburos/minas	82,32	76,82	63,29	79,20	84,46	94,59	88,10	105,69	97,66
Manufactura	102,78	101,53	106,47	100,32	90,57	88,89	93,82	100,40	101,91
Electric./gas/agua	99,69	119,45	110,89	139,81	147,67	150,35	174,19	222,50	188,43
Construcción	78,79	64,17	51,44	40,86	38,98	31,12	44,64	35,60	34,41
Comer./hotel./restaur.	77,84	75,99	69,21	66,21	65,71	50,11	54,92	45,75	38,11
Transp./almac./comun.	93,75	88,12	83,45	89,84	95,38	84,66	85,19	78,15	69,20
Establ. Finan./seguros	88,50	86,36	83,98	76,74	72,08	60,93	63,95	61,20	52,69
Servicios personales...	101,63	94,92	88,52	89,88	89,21	84,85	89,96	85,84	78,30

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BCV (1999, Anuario, IE, BT) y OIT (Anuario) a precios de 1968, enlazando las series de acuerdo con la variación interanual.

5.1.2 El conjunto de los salarios reales

La evolución de los salarios reales evidencia una caída

espectacular después de que en el lapso 1971-79 el poder adquisitivo aumentara en un 41%. Únicamente en 1991 y 92 se produce una ligera alza de los mismos,

como excepción a una evolución netamente regresiva. Para el período en su totalidad y tomando como referencia el año 1978, cuando alcanza su nivel máximo,

la pérdida es del 60% e incluso su magnitud es sustancialmente menor que el registrado 25 años antes, en 1971, con una diferencia negativa del 43%.

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS REALES TOTALES

Años	Salario Real	V.A. (%)	V. Ac. (%)	Sector Público	V. Ac. (%)	Sector Privado	V. Ac. (%)
1971	10379			12682		9441	
1972	10758	3,66	3,66	13562	6,94	9666	2,38
1973	10932	1,62	5,33	14009	10,46	9785	3,64
1974	12341	12,89	18,91	16313	28,62	10868	15,12
1975	13005	5,38	25,30	17022	34,22	11523	22,06
1976	13406	3,08	29,17	18155	43,15	11505	21,86
1977	13818	3,07	33,13	17625	38,97	12170	28,91
1978	14730	6,61	41,93	18069	42,47	13234	40,18
1979	14464	-1,81	-1,81	17940	-0,71	12853	-2,88
1980	13859	-4,19	-5,92	18808	4,09	11579	-12,51
1981	13096	-5,51	-11,10	17813	-1,42	10936	-17,37
1982	12177	-7,02	-17,34	16312	-9,73	10246	-22,58
1983	11990	-1,53	-18,61	15518	-14,12	10202	-22,91
1984	11064	-7,72	-24,89	14179	-21,53	9519	-28,07
1985	10668	-3,58	-27,58	14687	-18,72	8885	-32,87
1986	10076	-5,55	-31,60	13719	-24,08	8503	-35,75
1987	9657	-4,16	-34,44	13329	-26,23	8146	-38,45
1988	9227	-4,46	-37,36	12542	-30,59	7852	-40,67
1989	8140	-11,78	-44,74	10479	-42,00	7061	-46,65
1990	7532	-7,47	-48,87	9661	-46,53	6543	-50,56
1991	7714	2,42	-47,63	9978	-44,78	6694	-49,42
1992	8040	4,23	-45,42	10544	-41,65	6966	-47,37
1993	7650	-4,86	-48,07	10068	-44,28	6644	-49,80
1994	7141	-6,65	-51,52	8940	-50,52	6317	-52,27
1995	6741	-5,60	-54,24	7836	-56,63	6132	-53,67
1996	5897	-12,52	-59,97	6566	-63,66	5458	-58,76

- Variaciones anuales (V.A.) y acumuladas (V.Ac.) para 1971-78 y 1979-96.
- Datos en miles de Bs anuales

Fuente: Elaboración propia deflactando por la serie del IPC con base en 1968, de acuerdo con los datos recogidos en BCV (1999, IE, Anuario) y Martínez Valero (2000).

Dentro del período destacan sobremanera los dos años en los que se introducen los paquetes

de reforma bajo los auspicios fondomonetaristas: 1989 y 1996, con descensos del 11,78 y del

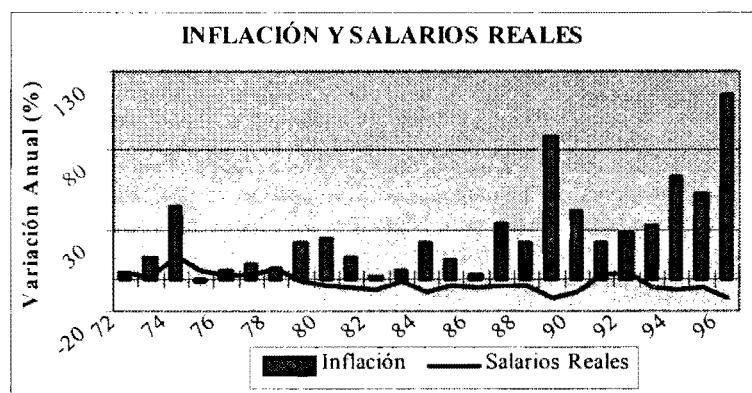
12.52% respectivamente. Sin embargo en 1989-96, si exceptuamos el primer y el último año, en los cuales se desarrollan los ajustes, la senda evolutiva no es muy diferente de la registrada anteriormente; es más, incluso se produce un alza coyuntural del 3%, inaudito desde la década de los setenta. Por otra parte se destaca el hecho de que el salario real ni siquiera mejorara en el trienio expansivo 1986-88, con caídas del 4-5%, a diferencia de lo sucedido en el siguiente ciclo.

Así, por el nivel alcanzado en tal deterioro se podría hablar de una sustancial caída del precio de la fuerza de trabajo por debajo de su valor de tendencia. En la medida en que la acumulación de capital no ha desarrollado la productividad de los sectores que proporcionan los medios de vida y consumo de la fuerza de trabajo, se obstaculiza la posibilidad de incrementar la plusvalía relativa. Ello convierte a la reestructuración de las pautas de la distribución

ción de la renta petrolera exteriormente captada y al descenso de los salarios reales en las fuentes de una acrecentada apropiación de excedente para la clase capitalista. En este proceso ha resultado funcional la expansión y deterioro de las condiciones de vida y trabajo de la reserva de trabajadores y de la clase asalariada en general, en virtud del estancamiento económico subyacente.

5.1.2 *La inflación*

Podemos apreciar en este caso la asociación inversa que han tenido en el período salarios y precios. Los años más inflacionarios se corresponden con aquellos en los cuales el deterioro de poder adquisitivo ha sido más acentuado. A diferencia de lo acontecido antes de 1979, cuando la senda de ambos era positiva, a partir de entonces el rezago de los salarios es permanente y se convierte en un factor de la distribución regresiva del ingreso.



La visualización del gráfico permite afirmar el papel de la inflación como mecanismo de reestructuración de la distribución de la renta en beneficio del capital en vista del estancamiento de la productividad, por lo que no se sustenta por tanto cualquier causalidad inflacionista a los salarios.

CONCLUSIONES FINALES

La presente investigación ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente una teoría explicativa de la creación y circulación del valor para proceder a un análisis de la participación de los salarios en la Renta Nacional. Para ello se ha mencionado de forma explícita el marco teórico de referencia, la TLV, lo que ha determinado la estructura del presente estudio debido a que: i) confiere una explicación del proceso de creación, distribución e incremento del excedente a través de la acumulación de capital desde el cual adquiere su significado el concepto de salario; ii) la necesidad de considerarlo en términos relativos, en el marco de un conjunto de relaciones sociales; y iii) una interpretación de la actividad vinculada con el petróleo recuperando la teoría de la renta de la tierra, sin la cual no cabe enten-

der el proceso desarrollado en Venezuela, lo que ha requerido considerar el proceso interno de su distribución y su reflejo en la Contabilidad Nacional.

En la década de los setenta los salarios reales se caracterizaron por un destacado incremento compatible con un descenso del SR, lo cual se quebraría en 1978-80, iniciándose la tendencia descendente del salario real. Hemos comprobado por tanto cómo carece de justificación la idea de unos salarios crecientes que impedían la acumulación.

En el período 1979-96 el conjunto de la economía no petrolera ha manifestado una situación de estancamiento por lo que uno de los elementos más definitorios ha sido la caída de los salarios reales del conjunto de los trabajadores, estimada en un 60%. Ello no entra en contradicción con la exposición teórica, dado el contexto de subdesarrollo y principalmente de crisis estructural que, por otra parte, y es lo destacable, conforma un momento inherente al funcionamiento del sistema capitalista consecuencia de la propia ley del valor.

Se ha concluido por tanto que el deterioro de los salarios reales se ha constituido en un factor central en la reestructuración del patrón distributivo del ingreso que ha propiciado un mayor volumen de excedente apropiado por la clase capitalista. Por otra parte,

no sólo se ha modificado el reparto del Valor Nuevo, sino que el mecanismo de distribución de la renta petrolera apropiada, entre el trabajo y el capital, ha sufrido una intensa reestructuración. Un tercer elemento importante (no analizado en este artículo) lo constituiría la extensión de la producción mercantil no capitalista (el VNC), que en el marco contextual de subdesarrollo significa la apertura de una vía de apropiación indirecta de excedente para el capital, fruto de las relaciones mercantiles y las transferencias de valor que le son propias de acuerdo con la heterogénea composición orgánica de los diferentes capitales. Estos rasgos mencionados que conforman la base del mecanismo de distribución del Valor Nuevo evidencian los rasgos deformados de la dinámica de acumulación en Venezuela.

La consecuencia de la agregación de estos factores ha sido un descenso espectacular del salario relativo, en las dos modalidades estimadas, SR y SRcap, las cuales muestran una evolución paralela. Por tanto, la consideración de la esfera capitalista en su conjunto no ha supuesto ninguna modificación de las tendencias básicas en la distribución del valor creado, las cuales se reestructuran fundamentalmente en 1981-86 y posteriormente con la crisis bancaria de 1994. No obstante se ha explicado cómo las categorías estima-

das, aun habiendo soslayado los ámbitos rentísticos, reflejan parcialmente la captación de renta internacional, por lo que su magnitud viene influida por dicho proceso.

Se ha comprobado, además, que el profundo retroceso del salario (real y relativo) no ha representado un factor corrector de la inflación, frente a la sistemática atribución a esta categoría económica de ser una causa del alza de precios. Más bien la inflación ha servido de mecanismo redistributivo de la renta en beneficio del capital.

Asimismo es preciso comentar someramente las principales dificultades halladas:

i) La utilización de una serie de ajustes en estadísticas que desde los mismos supuestos teóricos en los que se basa son susceptibles de crítica, plantea problemas al proceder a la estimación de categorías económicas fundamentadas en postulados radicalmente opuestos; ii) en la medida que el objeto de estudio lo constituye la relación salarial de un país subdesarrollado, la carencia de algunos datos y la dudosa fiabilidad en otros supone un handicap importante; y iii) se ha observado que el cambio de referencia en los precios establecido en 1984 ha introducido modificaciones sustanciales en los cálculos respecto de la serie de 1968. Hemos supuesto, no obstante, que la nueva referen-

cia constituye un mejor reflejo de la realidad.

Como reflexión final, se puede afirmar que el balance general de la utilización del análisis marxista de la teoría del valor-trabajo, a pesar de las limitaciones y dificultades comentadas, es ciertamente satisfactorio como instrumental analítico y permite ofrecer una visión alternativa a la ortodoxa de lo que constituye la dimensión clave del salario, en relación directa al excedente.

los conceptos a precios de mercado se justifica por la consideración de los Tn como parte del precio final de las mercancías, y en concreto dentro de la plusvalía, pues su origen debe ser la actividad productiva de valores²⁰. Consecuentemente hay que especificar con claridad que las estimaciones realizadas deben evaluarse en términos de su variación para un lapso temporal dado, en lugar de enfatizar los niveles absolutos²¹.

Por tanto, en primer lugar se deben delimitar las actividades de carácter no capitalista, por lo que se deberán excluir del procedimiento de estimación del capital variable y la plusvalía.

APÉNDICE

Cuestiones metodológicas de los cálculos

El punto de partida para estimar la Renta Nacional (RN) o Valor Nuevo (VN) desde los postulados de la TLV es el Producto Interior Neto a precios de mercado (PINpm)¹⁷ por lo que se excluyen tanto el consumo de capital fijo (la depreciación del capital constante fijo, CCF)¹⁸, que incluye el capital residencial (viviendas), el público y los activos inmersos en la producción mercantil no capitalista¹⁹, como el consumo intermedio (el capital constante circulante). Estos valores son producidos con anterioridad y por tanto ya contabilizados, y transferidos desde los medios de producción a las nuevas mercancías. La medición de

Estimación de la actividad mercantil no asalariada

El valor creado dentro de la producción mercantil no capitalista (PMNC) de los pequeños productores propietarios de los medios de producción (trabajadores independientes o por cuenta propia, TPCP), en la medida que no es una actividad de carácter asalariado, pertenece a las actividades no capitalistas. Este tipo de producción no es susceptible de ser definido como productivo o improductivo [Marx, (VI (inédito), p. 82), (TPV, I, p. 377)]. Sin embargo, en la medida en que es mercantil es por tanto una actividad que produce valor y se debe considerar en el cálculo de

la RN ó VN, y no supone una deducción de la plusvalía global.

Este procedimiento es normalmente el más controvertido y cuestionable para el caso de economías subdesarrolladas. En nuestro caso, la inexistencia de información disponible en fuentes primarias ha obligado a utilizar una metodología alternativa. Para su cálculo es necesario en primer lugar estimar un ingreso medio para este segmento, lo cual se ha estimado como porcentaje del salario medio del sector público para cada año, de acuerdo con los datos recogidos en Márquez & Portela (1991) hasta 1988, y Cartaya (1998) a partir de 1990, extrapolando lo referido a 1989 enlazando las series mencionadas según una media aritmética.

Para saber qué porcentaje de este segmento estaba ocupado en los sectores considerados como productivos de la economía, se ha utilizado la desagregación ofrecida por Márquez & Portela (1991, pp. 28-29), bajo la suposición, factible por otra parte, de que las oscilaciones producidas podrían compensarse y dar como resultado una serie estable de proporción de este segmento ocupado en actividades productivas.

Con el fin de hallar los ingresos correspondientes a estas actividades se ha ponderado el ingreso medio que proporcionan

las estadísticas mencionadas de cada sector por el volumen relativo. Los resultados han sido, para el TPCP no profesional, que el 86.15% de ellos está involucrado en ellas y el volumen de sus rentas supone el 85.95% del total percibido por este segmento, mientras que en el caso del TPCP profesional (prof), dado su ínfimo nivel relativo se ha optado por incluirlo en las actividades productivas. Por tanto, para el cálculo de las categorías objeto de estudio se han realizado estos ajustes:

$$\text{TPCP no-prof} * \text{I.M.} = \text{Rtas. TPCP no-prof.}$$

- Donde I.M. = ingreso medio (% del salario medio del sector público); Rtas. TPCP no-prof. = volumen de ingresos de estos productores, sean o no considerados como productivos.

$$\text{VNC} = 0.8595 * \text{Rtas. TPCP no-prof.}$$

El volumen de ingreso así obtenido se resta del excedente de explotación para obtener las rentas de la producción mercantil no asalariada²². Estos resultados no se modifican cuando el ámbito de estudio pasa a ser el conjunto de las actividades de carácter capitalista, pues el porcentaje de estos trabajadores en los sectores que se agregan en este grado de abstracción es despreciable por su ínfima dimensión cuantitativa.

Estimación de la producción no mercantil

Las actividades cuya producción de valores de uso no se destina al mercado no crean valor aun cuando puedan revestir un carácter asalariado, por lo que no se incorporan en el cálculo de la RN. En estos casos la fuerza de trabajo se contrapone a la renta o ingreso, no a la parte variable del capital. El resultado de la producción no está destinado a la consecución de una ganancia y la utilidad del trabajo es aquí determinada por el objeto en el que se materializa y no por la posibilidad de extraer plusvalor²³. Además, los ingresos de los cuales se nutren para sufragar estos servicios ya están sujetos a contabilización con anterioridad.

En lo que se refiere al AIV, obviamente esta “actividad” con un valor imputado de carácter ficticio no añade valor a las mercancías ya que un objeto es incapaz de crearlo por sí solo. La utilidad que presta no es sino una forma de consumo social (no de producción) de una serie de valores ya existentes, cuya producción en términos de valor finaliza con su construcción. Se entiende que los propietarios de las viviendas reciben un servicio de alquiler de sí mismos aunque no media ninguna transacción mercantil. La razón de ello radica en la exigencia contable de considerar la revalorización de las viviendas en propiedad, frente a las rentas que proporcionan las alquiladas.

CORRESPONDENCIA ESTADÍSTICA DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS

	VA > VN	RA > V	EE > PV
PMNC	-VNC		-VNC
Gobierno general(g)	-RA(g) -Tn(g)	-RA(g)	-Tn(g)
SPNL	-RA(spnl) -Tn(spnl)	-RA(spnl)	-Tn(spnl)
SDR	-RA(sdr)	-RA(sdr)	
AIV	-EE(aiv)		-EE(aiv)
Capital comercial (c)	+Clc	-RAc	+Clc +RAc
Capital a interés (i)	-RAi -EEi	-RAi	-EEi
Propiedad territorial (t)	-RAt -EEt	-RAt	-EEt

Las dificultades estadísticas no obstante obligan a hacer una serie de supuestos en la estimación del SR que modifican parcialmente el cuadro anterior, los cuales se exponen a continuación:

i) En el sector comercial, no identificable al concepto marxista de ámbito comercial, siguiendo parcialmente a Moseley (1982), consideramos el 50% de estas actividades como productivas, el 30% de los consumos

intermedios y el CCF para excluir al considerado como improductivo (el 50%) y al TPCP (un 20% restante), esto último basado en datos de Márquez & Portela (1991).

ii) No se ha restado la partida correspondiente a los Servicios Imputados a las Instituciones Financieras (SIIF), y se han considerado en su conjunto como plusvalor, basado en tomarlos como índice de los "pagos royalties" antes mencionados. Ello supone una cierta sobreestimación, que en cualquier caso al centrarse, como se ha señalado, en la variación interanual, no debe modificar los resultados obtenidos, además de que al proceder al cálculo del ámbito capitalista desaparece el problema por cuanto ya no se considera.

iii) En lo que se refiere a los "servicios sociales, comunales y personales", a pesar de la opción expuesta por Mariña & Moseley (1998) que lo identifican con formas organizativas no capitalistas, se han incluido dentro de los sectores productivos de este rubro los servicios educativos, médicos, veterinarios y otros, así como los culturales y de recreo, de acuerdo con los datos de UN (SY). Los restantes sí se han identificado con la actividad no mercantil del sector público, como son los servicios de saneamiento y similares, y los servicios personales y del hogar (en su gran parte correspondiente al

servicio doméstico remunerado)²⁴. Como se dispone de datos únicamente a partir de 1977, los correspondientes a 1971-77 han sido extrapolados según la composición porcentual de este último.

iv) Los ajustes por unificación de tipo de cambio no han sido incluidos en el plusvalor, optando así por ignorarlos.

v) No se ha considerado el volumen de Tn que correspondería, en puridad, a la PMNC, bajo la suposición de que durante el período no constituye una cifra especialmente reseñable y que, en la medida que nos fijamos en la evolución intertemporal, no modifica los resultados a obtener.

vi) El tratamiento del ámbito comercial improductivo y de los "servicios prestados a las empresas" ha sido similar, por tanto desligando este último del sector financiero en el que lo incluyen las estadísticas del BCV.

En resumen, el cálculo de la masa de plusvalía comprende las siguientes partidas, teniendo presente que se excluye el VNC: EE de los sectores productivos, Tn de los sectores productivos, RA de "servicios prestados a las empresas" y el 50% del sector del comercio, el CI y el CCF de los "servicios prestados a las empresas" y el 30% de los correspondientes al comercio, los SIIF y los Derechos de importación.

Categorías económicas de la esfera capitalista

Paralelamente al cálculo del SR, se ha procedido con una estimación del SRcap, el cual abarca el conjunto de la esfera capitalista como si fuera productiva. En el caso de los bienes inmuebles, para corregir el volumen excesivo de ganancia que aparece y que le otorga una productividad bastante elevada, se ha obviado la partida de los hogares y únicamente se ha considerado lo denominado por las estadísticas de U.N. (SY) como "real state, except dwellings", del cual se han tomado la imposición indirecta, las remuneraciones y las ganancias. Debido a que el marco temporal de estos datos era 1986-94, porque en los dos últimos no se coincidía con la información del BCV (1999), se han extrapolado los datos de acuerdo con los niveles porcentuales.

Fuentes estadísticas

En la medida de lo posible se ha recurrido a los datos ofrecidos por BCV y UN (SY) en lo que se refiere a RA, EE, CCF y Tn. En el caso de los datos del trabajo por cuenta propia (TPCP) no profesional, la fuente la ha constituido el BCV (IE, BT y Anuario), y para los años en los cuales no se ha dispuesto de datos se ha utilizado Martínez Valero (2000), basado en los cálculos de la Oficina Central de Estadística e In-

formática (OCEI, ahora INE) y que coincide con la información contrastada del BCV en los años en los que se ha podido comparar ambas series. En el caso del segmento denominado profesional, se ha recurrido a Márquez & Portela (1991). La información de la población asalariada que no se encuentra en BCV (Anuario, BT, IE) se ha basado en Martínez Valero (2000), comparando cuando ha sido posible con Valecillos (1990).

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Venezuela (1999): *Serie Estadísticas de Venezuela (1940-1999)*. Caracas. [BCV]
- _____ (varios años): *Anuario de Estadísticas: Precios y Mercado Laboral*. Caracas. [BCV, Anuario]
- _____ (varios años): *Informe Económico*. [BCV, IE]
- _____ (varios años): *Balance Trimestral*. [BCV, BT]
- Baptista, Asdrúbal (1980), "Gasto público, ingreso petrolero y distribución del ingreso", *El Trimestre Económico*, vol. XLVII (2), núm. 186, abril-junio, pp. 431-464,
- _____ (1985), "Gasto público, ingreso petrolero y distribución del ingreso: una nota adicional", en *El Trimestre Económico*, vol. LII (1), núm. 205, enero-marzo, pp. 225-235.
- _____ (1997a): *Teoría económica del capitalismo rentístico*. IESA, Caracas.

- Baptista, Asdrúbal & Mommer, Bernard (1.989), "Renta petrolera y distribución factorial del ingreso" en Nissen, Hans-Peter & Mommer, Bernard (coord.) *¿Adiós a la bonanza? Crisis de la distribución del ingreso en Venezuela*, pp. 15-40. CENDES, Nueva Sociedad, Caracas.
- Bina, Cyrus (1989), "Some controversies in the development of rent theory: the nature of oil rent", *Capital & Class*, No 39, winter, pp. 82-112.
- _____ (1992), "The laws of economic rent and property: application to the oil industry", *American Journal of Economics and Sociology*, vol. 51 (2), pp. 187-204.
- Cámara Izquierdo, Sergio (2003): *Tendencias de la rentabilidad y de la acumulación de capital en España: 1954-2.001*. Tesis inédita, Facultad de Sociología y Ciencias Políticas, Universidad Complutense de Madrid.
- Cartaya, Vanessa (1998): *Empleo, productividad e ingresos en Venezuela (1990-1996)*. Documento de trabajo No 63, Oficina Internacional del Trabajo (Perú).
[\(<http://www.oitandina.org.pe/publ/venezuela/doc63/index.html>\)](http://www.oitandina.org.pe/publ/venezuela/doc63/index.html)
- Cockshott, Paul; Cottrell, Allin & Michaelson, Greg (1995), "Testing Marx: Some new results from UK data", *Capital & Class*, vol. 55, spring, pp. 103-129.
- Delaunay, Jean-Claude (1984): *Salariat et plus value en France depuis la fin du XIXe siècle*. Presses de la Foundation Nationale des Sciences Politiques, Madrid.
- Gill, Louis (1996). *Fundamentos y límites del capitalismo*. Trotta, Madrid, 2002.
- Gough, Ian (1982): *Economía política del estado del bienestar*. Blume, Madrid.
- Gouverneur, Jacques (1978): *Contemporary capitalism and marxist economics*. Martin Robertson, Oxford, 1983.
- _____ (1990), "Productive labor, price/value ratio and the rate of surplus value: theoretical viewpoints and empirical evidence", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 14, Nº 1, pp. 1-27.
- Grossmann, Henryk (1929): *La ley de la acumulación y del derumbe del sistema capitalista*. Siglo XXI, México.
- Guerrero, Diego (1989): *Acumulación de capital, distribución de la renta y crisis de rentabilidad en España (1954-1987)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- _____ (2000), "Depauperación obrera en los países ricos: el caso español", en Guerrero, D. (ed.) *Macroeconomía y crisis mundial*, cap. 10, pp. 225-243. Trotta, Madrid.
- Kalmans, Rebecca (1997), "Productive activity, accumulation and growth in postwar Japan and the United States", *Review of Radical Political Economics*, vol. 29 (2), pp. 1-25.
- Laibman, David (1999), "Productive and unproductive labor: a comment", *Review of Radical Political Economics*, vol. 31 (2), pp. 61-73.
- Mandel, Ernest (1962): *Tratado de economía marxista* (3 tomos). Era, México D.F. [I, II y III]

- Mankiw, N. Gregory (1995): *Macroeconomía*. Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- Mariña, Abelardo & Moseley, Fred (1998): *The rate of profit in the postwar mexican economy*. Trabajo presentado ante el "International Working Group on Value Theory" (IWGVT) (<http://www.gre.ac.uk/~fa03/iwgvt/files/98sat4a-mos.rtf>)
- Márquez, Gustavo & Portela, Carmen (comp.) (1991): *La economía informal*. Instituto de Estudios Superiores de Administración, Caracas.
- Martínez González, Gloria (1997-98), "The industrial relative wage in Mexico, 1960-1990", *International Journal of Political Economy*, vol. 27, No. 4, pp. 80-95.
- _____(2003): *Diversidad nacional de la tasa de plusvalor: estudio comparativo de México con otros países*. Ponencia presentada ante el "Congreso Cuba Siglo XXI", el 25 de marzo. (http://www.nodo50.org/cubasingloXXI/congreso/martinezgo_25mar03.pdf)
- Martínez Valero, Mario (2000), "El mercado laboral venezolano: un contraste regional (estado Táchira)", *Revista de Estudios Regionales*, No. 57, 2^a época, mayo-agosto, pp. 175-199.
- Marx, Karl (1848): *El Manifiesto del Partido Comunista*. Alhambra Longman, Madrid, 1995, [M]
- _____(1849): *Trabajo asalariado y capital*. Ed. VOSA, Madrid, 1989. [TAC]
- _____(1857-58): *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*, Siglo XXI, Madrid, 1972, 3 vols. [G, (I...III)].
- _____(1859): *Contribución a la crítica de la economía política*. Siglo XXI, Madrid, 2000, [C].
- _____(1861-63): *Teorías sobre la plusvalía*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1959, 3 vols., [TPV, (I...III)].
- _____(1863-66). Capítulo VI (inédito). *Resultados del proceso inmediato de producción*. Siglo XXI, Madrid, 2000, [VI (inédito)].
- _____(1865): *Salario, precio y ganancia*. Ed. VOSA, Madrid, 1989. [SPG].
- _____(1867/85/94). *El capital (crítica de la economía política)*. Akal, Madrid, 1977, 8 vols. [K, (I...VIII)].
- Mateo Tomé, Juan Pablo (2003): *Análisis de la evolución y el papel de la relación salarial en la economía de Venezuela durante el periodo de crisis y restructuración (1979-96)*. Investigación presentada para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados. Dpto. Economía Aplicada I, Universidad Complutense de Madrid, inédita.
- Mattick, Paul (1975): *Marx y Keynes: los límites de la economía mixta*. Era, México.
- Mohun, Simon (1996), "Productive and unproductive labor in the labor theory of value", *Review of Radical Political Economics*, vol. 28 (4), pp. 30-54.
- Moseley, Fred (1982). *The rate of surplus-value in the United States: 1947-1977*. Ph. Dissertation. University of Massachusetts, 1983.

_____(1986), "Estimates of the rate of surplus-value in the postwar United States Economy", *Review of Radical Political Economics*, vol. 18 (1&2), pp. 168-189.

Naciones Unidas (varios años): *National Accounts Statistics: main aggregates and detailed tables*. New York. [UN, NAS].

_____(varios años): *Statistical Yearbook / Annuaire Statistique*. New York. [UN, SY].

Organización Internacional del Trabajo (varios años): Anuario de Estadísticas del Trabajo. Ginebra. [OIT, Anuario].

Rosdolsky, Roman (1968): *Génesis y estructura de El Capital de Marx: estudios sobre los Grundrisse*. Siglo XXI, Madrid, 1978.

Rubin, I. I. (1923): *Ensayo sobre la teoría marxista del valor*. Pasado y Presente, Buenos Aires, 1974.

Savran, Sungur & Tonak, E. Ahmet (1999) "Productive and unproductive labour: An attempt at clarification and classification", *Capital & Class*, vol. 68, summer, pp. 113-152.

Shaikh, Anwar (1990). *Valor, acumulación y crisis*. Tercer Mundo Editores, Bógora, 1991.

Shaikh, Anwar & Tonak, Ahmet (1994). *Measuring the wealth of nations: The political economy of national accounts*. Cambridge: Cambridge University Press.

Valecillos, Héctor (1990): *Economía y política del trabajo*. Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas.

NOTAS

1. Si nos remontamos al régimen de producción esclavista la porción del trabajo pagado aparece en principio como no retribuido aunque una determinada parte se destine al mantenimiento del trabajador, mientras que bajo el sistema de la servidumbre la distinción a que aludimos aflora nítidamente, apareciendo separada tanto en el espacio como en el tiempo.

2. El plusvalor es la ganancia *en general* resultado del movimiento del capital *en general*, no el beneficio de un capitalista individual. Así, el excedente, *contenido* común a todas las sociedades con cierto desarrollo de las fuerzas productivas, toma la *forma* en el capitalismo de una masa de valores.

3. Véanse al respecto Rosdolsky (1968, p. 319) y Grossmann (1968, p. 106), para evitar confusiones ajenas a los fundamentos de la TLV. Esta independencia señalada es vital, pues sólo cuando hacemos abstracción de estas fuerzas podemos analizar en su pureza las leyes intrínsecas del MPC. Como precio, expresión mercantil de un valor, el salario se halla determinado por la competencia entre compradores y vendedores, desajustes entre oferta y demanda, etc., que provocan alzas y descensos de su magnitud, pero sólo explican sus oscilaciones pasajeras. Como bien señala Mattick (1975, p. 59) ello significa únicamente que las relaciones de mercado son esencialmente derivativas, circunscritas como están por las capacidades y limitaciones del proceso de producción.

4. Mientras se analiza el valor de la fuerza de trabajo no cabe integrar los precios mercantiles. El volumen de bienes de consumo necesario para la reproducción del trabajador depende de las necesidades sociales, no del salario real. El hecho de considerar

una productividad del trabajo acrecentada temporalmente supone un movimiento contrario de estas categorías.

5. Ante un aumento de la productividad que reduzca los costos de producción de la fuerza de trabajo a la mitad, podría darse el caso de que el capital se beneficiara íntegramente y el salario nominal por tanto descendiera a la mitad pero su capacidad adquisitiva se mantuviera igual que antes (salario real equivalente), lo que conlleva una disminución del salario relativo. La evolución divergente del salario real respecto del salario relativo (del cual es un componente) expresa el sentido opuesto en que se mueven el valor de la fuerza de trabajo y uno de sus componentes, la masa de mercancías que entran en los costos de reproducción de la clase obrera.

6. Marx expone esta relación en el capítulo XXIII del volumen III de *El Capital* (pp. 69-196), primero bajo el supuesto simplificador de una composición de capital constante, situación favorable para el trabajador por la gran demanda que existe, y posteriormente considerando su aumento. Se debe a su vez no olvidar que el tomo III pertenece al libro I, que trata del proceso de producción del capital en general, haciendo todavía abstracción de la competencia entre diversos capitales.

7. Aunque la tendencia a la pauperización absoluta pudiera inferirse de ciertos pasajes de la obra de Marx, los cuales no pertenecen a escritos de su madurez, no son estrictamente de carácter económico (véase por ejemplo Marx, M), o bien sacados de contexto y no entendidos en términos relativos, como en *El Capital*, lo relevante a estos efectos es descubrir si de su esquema teórico se desprende tal conclusión. Ello lleva ineluctablemente a la afirmación tajante de rechazar tal idea y así evitar malentendidos.

8. Debemos precisar una cuestión importante sobre la polémica en-

tre los valores-trabajo y su manifestación externa como precios mercantiles. Pensamos que para la aproximación a la estimación directa se requieren estos últimos ya que "el valor es una categoría necesaria del análisis y de la explicación, no de la cuantificación" (Guerrero, 2000, pp. 225-26, nota 1) y defendemos esta legitimidad.

9. Este cuadro es útil como clasificación de diferentes actividades pero es una simplificación de una realidad compleja; así, puede existir trabajo gratuito en diferentes esferas profesionales (ayudantes familiares en empresas privadas, el servicio militar obligatorio no asalariado para el gobierno, etc.) y cierta dificultad en separar lo mercantil (coexistencia de subsidios y ventas, etc.).

10. Marx analiza el concepto de renta en la sexta sección del libro III de *El Capital*. Sobre este punto se deben realizar dos aclaraciones previas (véase también Cámara Izquierdo, 2.003). Por una parte el análisis debe centrarse en la forma que esta categoría, con origen en modos de producción anteriores, adquiere bajo el capitalismo. Por otra, su alcance no se limita a la agricultura, eje de la argumentación de Marx, sino que se debe ampliar hasta abarcar solares, minas, bosques, yacimientos petrolíferos y en general no únicamente recursos naturales, sino cualquier bien no reproducible, como pudieran ser las patentes; y además se debe distinguir la renta que nace de un precio de monopolio en virtud de ciertas condiciones de mercado (no objeto de nuestro análisis) de la que emana de la existencia de una renta como tal.

11. Esta discrepancia entre V y el ingreso disponible del trabajador no debe llevar a prescindir del concepto de valor de la fuerza de trabajo, siguiendo la argumentación de Moseley (1982, 1986).

12. El hincapié en las condiciones de demanda no supone una contradicción con la TVT expuesta. Al contrario, partir de la teoría de la renta para elaborar una visión general del valor significaría no contemplar las condiciones particulares de la propiedad (agraria, petrolera, etc.) que hacen nacer esta categoría y hacer abstracción de las diferentes condiciones institucionales de la propiedad de la tierra, del capital y la fuerza de trabajo; en definitiva, de la forma concreta de exigir un ingreso rentístico hasta llegar a una teoría global de los ingresos nacidos en el proceso de producción (véase Mandel, 1962, II, pp. 54-55).

13. Véanse los cálculos y argumentaciones de A. Baptista (1.980, pp. 232 y 448; 1985, pp. 230-231).

14. El salario relativo "oficial" (SRof) hace referencia al porcentaje del conjunto de remuneraciones salariales respecto al ingreso factorial total [SRof=RA / (RA+EE)] de acuerdo a las estadísticas oficiales. Por otra parte en lo sucesivo se obviará la referencia a las fuentes estadísticas en la presentación de los datos de las estimaciones efectuadas ya que ello se explica en el apéndice.

15. Se puede apreciar que el año 1984 aparece repetido, y ello se debe al cambio en la referencia de precios llevada a cabo por el BCV, sustituyendo a la anterior de 1.968. Se ha decidido presentar los resultados de esta forma debido a que así figuran también las estadísticas consultadas de dicho organismo.

16. El desarrollo de las fuerzas productivas implica ahorro de trabajo abstracto socialmente necesario para la producción mercantil, lo cual se vincula al trabajo tanto directo como indirecto invertido en la producción y sugiere una visión global de la misma, en virtud de la creciente interdependencia sectorial. En este sentido se debería proceder a un cálculo de la produc-

tividad de los sectores que proporcionan dichos medios de vida para determinar si permiten una reducción del valor de la fuerza de trabajo. La carencia estadística sin embargo aconseja incorporar una visión amplia en los cálculos y obliga a recurrir a las estimaciones ortodoxas. Según las cifras oficiales se puede estimar la productividad aparente, considerada como el ratio PIB por persona ocupada (lo cual excede al grupo de los asalariados). Por tanto este apartado, al igual que el anterior, sólo tiene un propósito de ilustrar una dimensión cualitativa y que sirva de instrumento para el análisis ulterior, por lo que reconocemos las limitaciones de cara a estimar la productividad en estrecho vínculo con el valor de la fuerza de trabajo.

17. Véanse al respecto Moseley (1982, pp. 273-274), Gouverneur (1990, p. 20), Shaikh & Tonak (1994, p. 66) o Guerrero (1989, pp. 468-470).

18. Para el caso del CCF resulta paradójico su inclusión dentro del valor agregado total mientras que en los sistemas de cuentas nacionales venga definido como un costo de producción. En lo que sí se coincide es en el hecho de estimarlo conforme al costo corriente de reposición, en lugar del precio de adquisición histórico.

19. Los cuales no pertenecen al capital. A diferencia de la teoría convencional, se deberían asignar a los consumos intermedios. Respecto a los capitales no productivos, como el sector comercial, se verá que se les trata de forma diferente.

20. Sobre la inclusión o no de los impuestos netos de subvenciones, existen diferentes interpretaciones, según se argumente que pertenecen a la renta creada en el ámbito productivo y apropiada por el Estado o bien como el resultado de un proceso de redistribución posterior a la producción. Marx (VI (Inédito), p. 82) afirma que los impuestos (como los servicios

estatales) pertenecen a los falsos costos de producción, lo que sí implicaría incluirlos en la plusvalía total. Sin embargo autores como Guerrero (1989), Cockshott et al (1995) o Mandel (1962) no los incluyen, por identificarlos como una adición arbitraria.

21. Consideremos la afirmación de Gregory Mankiw (1995, p. 29): “dado que las imputaciones necesarias para calcular el PIB sólo son aproximadas, y que el valor de muchos bienes y servicios queda excluido totalmente, el PIB es un indicador imperfecto de la actividad económica”, añadiendo a continuación que, “sin embargo, en la medida en que la magnitud de estas imperfecciones se mantenga constante con el paso del tiempo, el PIB es útil para comparar la actividad económica de un año a otro”. Justificación semejante se puede aplicar a lo aquí expuesto.

22. Martínez González (2003, p. 14) comenta que “en México, como en general en los países subdesarrollados, el ingreso de los trabajadores por cuenta propia tiene una influencia sobre las estimaciones de la tasa de plusvalor, porque se registra como superávit de

explotación por las Cuentas Nacionales Mexicanas. Por lo tanto, la cantidad correspondiente al plusvalor se sobreestima”. De igual forma hemos procedido en nuestros cálculos al representar Venezuela un caso análogo al de México.

23. Aclárese que este comentario sobre la especificidad no niega que se pueda realizar en cierto sentido plustrabajo, ya que los salarios y otras condiciones laborales vienen regulados por factores inmersos en la dinámica del capital y del mercado de trabajo. Al respecto Rowthorn (citado en Gough, 1982, p. 217) argumenta que en la medida que estos trabajadores realizan más trabajo que el TTSN incorporado en las mercancías que consumen se puede considerar que sí realizan plustrabajo. No obstante obviamos el debate sobre esta cuestión.

24. Para esta decisión se ha tomado en cuenta también en cierta manera la cuenta de resultados contables, ya que si no existe excedente de explotación en el balance de una actividad se puede inferir su carácter improductivo.

Recibido el 10. de septiembre de 2004. Aprobada su publicación el
10 de septiembre de 2004.